

ARTICULO NO OFICIAL.

COMUNICADOS.

*No digas de mi lo que tu no sabes
dale una ojeada para calmarme.*

El menosprecio que hace al Licenciado D. Jose Garcia y Merino el Doctor D. Antonio Fernandez en el Suplemento al boletin oficial de la provincia de 18 de Marzo del presente año; y el desprecio que hacen tambien al mismo Garcia D. Anselmo de Goya y D. Julian Iginio Tovar medicos titulares de la Villa de Haro en el Suplemento al boletin oficial de la misma provincia 8 de Abril, le obliga a decir, que todo cuanto propalan en ellos se reduce a aseveraciones falsas con la prueba mas autentica y rigurosa de dicha falsedad aun que con diferente locucion en efecto; si se examinó con cuidado todo cuanto refuta el Sr. Fernandez se reduce a ilusiones, patrañas y embustes despreciables, como son refranes burlescos; charlataneria, ignorancia, acertijos, titerias, figurones de tapiz ruin y raído &c. verificado todo con el unico fin de singularizarse á costa del Garcia, por medios que ningun interes podian producir á la cuestion que nos ocupa; sin embargo desentendiéndose de ella sale diciendo en ridiculo y si que la Academia Matritense la adopte para corriquear la lengua y las ciencias medicas para su ilustracion apesar de que encubre la mas solapada animosidad y aun añade el Sr. Doctor quiere el Garcia se le crea por el tapiz... ¿es verdad Sr. Licenciado que le gustan mucho los acertijos? si me acierta V. lo que traigo debajo del capote le prometo un racimo. Muy poco tiene que discurrir el Garcia para dar solucion á lo que el Sr. Doctor unicamente desea. V. Sr. Fernandez sabe tiene dicho hablando sobre la demarcacion de los lunares en embras y varones, que le produjo tanta risa que hubo de temer abandonase el ombligo su localidad, viéndose precisado por lo tanto á usar braguero, sea impertinencia porcierto para un soltero: por lo asi dicho debe inferir el Sr. Licenciado que toda su maquina se halla agoviada por sus malos humores y que por lo tanto jamas llegara á ponerse en perfecto juego; y siendo asi que los vasos exalantes estan destinados para que del centro salga fuera del cuerpo el escremento superfluo debe decir (puesto que tiene buenas narices) que lo que V. tiene sellado debajo del capote y que no podra borrar con las hieles de toda una bacada, es aquello que llama caca; y si V. dice no hay tal que es caca en este caso se le harán los obsequios como Conde de Moncayo; y aun sigue con frescura diciendo alucine V. en buena hora si le place al vulgo, que de buena fe le crea; pero viva persuadido que los que saben raciocinar en las leyes de la naturaleza son angelitos de otra especie... ¡mas es que V. se enfada... ¡porque si...! vaya que me vuel-

ve la risa y me vendrá... algun trabajo; puede que así le suceda puesto que anda imitando á Epicuro. De otra suerte raciocina el Garcia, y si V. no le imita y le repite la risa, podra á caso ser afecto de hidro-sarco cele en ambos testiculos, y llegar el caso tambien de ser hechados fuera por la castracion, caso lastimoso para mozo sinpero verse privado del unico consuelo. Añade tambien el Sr. Doctor que todos con impaciencia esperan que el Garcia publique sus observaciones si en realidad las hizo, y se deje de convidar á funciones de titeres, maxime cuando no necesita figurones de tapiz ruin y raído para ridicularla. En contestacion, dice el Garcia puede presentar masas de hechos verificados con cientos de testigos en toda la Rioja Alavesa y Castellana; y en cuanto á la peticion que llaman ridicula los SS. medicos y que por lo mismo la desprecian, como enemigos é ignorantes de dicho arte, no por eso faltaran sabios en las sociedades que la aprecien estimen y alaben así como tambien el sacrificio que se propone verificar por siempre en los mismos terminos que se halla estampado en el suplemento al Boletin oficial de la Provincia 18 de Enero. Debiendo advertir que sino quisieren verificarlo esos S. S. ó cualesquiera otra persona escrupulosa ó incredula de dentro ó fuera de la profesion sino bajo de una apuesta de seis onzas en oro, que le tiene ofrecidas para ganarlas ó perderlas en su favor, que levante el dedo para salirle al frente; y caso de ser ganadas y que puedan restaurarlas, se les apostará otra media docena cubiertas las manos cada una con su pañuelo, todo á fin de que sirva de perpetua memoria, y que los incredulos é ignorantes salgan del hecchor en que se hallan sumergidos. Pero seran capaces los S. S. medicos con tantas arrogancias y tanto saber verificar lo dicho! claro esta que no por que esto de censura huele achamusquina, motivo por el que se han separado de ella mas ó menos ignominiosamente como está de manifesto en sus suplementos de 18 de Marzo y 8 de Abril del presente año.

Vease ahora el punto de las fiebres intermitentes, que los S. S. medicos sacan á colacion en todos sus suplementos diciendo; al paso que contra la ley facultativa espresamente mandada, preconizo el Garcia un medicamento especifico para enfermedades que hace muchos años estan en posesion de él y los medicos en la de conocerle y curarlas perfectamente á precio mas modico, sin dar lugar á comprar y venderles á los enfermos un medicamento, que por mas que diga el articulista es mucho mas caro que el que usan y modifican los medicos; y el Sr. Dr. añade y por cuanto vos... lo elabora y vende; vulnera V. con escándalo las leyes, de cuyo ultrage no puede menos la sociedad que resentirse y pedir un ejemplar castigo. Muy bien Sr. follen malandrín, sea en horabuena; se conoce que su calavera está llena de especiotas de viento semi-corrupto, ello parará y el tiempo lo dirá. Si los Sres. medicos afirmarian que el Garcia posee tantos espe-

cificos locales. como enfermedades y especies intermitentes se le presentan en los enfermos, y que todos ellos son curados, sin que se presente accesion despues del uso de sus medicamentos [siempre que la accion morbosa sea inferior á la medicamentosa] dirian la pura verdad; y á fin de verificarlo se pregunta ¿porqué se presentan al Garcia de larga distancia á esta Ciudad tantos tercianarios y cuartanarios, el que menos enfermo de medio año, de uno y aun de dos, hechos unos esqueletos, afirmando el que menos haberse gastado entre medicamentos, medicos, cirujanos, boticarios y curanderos, pasados de 400 rs. otros mas de 300, y algunos mas de 1000, y tambien pasados de 2000, sin contar el deficit de sus intereses por dicha causa, quedando al fin enfermos y como el Gallo moron sin plumas y sin cañon? Es falsísimo tambien que él vulnera las leyes, que elabora los medicamentos y los vende ¿en donde tiene el laboratorio quimico el Garcia, siendo así que no tiene mas articulo que la pluma para recetar los medicamentos que le son necesarios y emplearlos con el mejor orden que posible le sea en los enfermos? y para mayor satisfaccion y que nadie alegue ignorancia ¿no tiene de manifesto su tarifa en el suplemento del 18 de Enero á fin de que el que llebe á bien consultar sus indisposiciones lo verifique ó vaya á donde le acomode? y si es cierto lo que los ignorantes afirman ¿porqué no dan parte á la superioridad sin charlar tanto? No así el Garcia por cierto; puesto que habiendo recibido el oficio de la Ilustrisima Diputacion de la provincia de Alava el año de 29 y vajo responsabilidad; lo verificó silenciosamente con toda presteza y diligencia.

Dicen tambien que el Garcia afirma que la arteria manifiesta todas las enfermedades, su clase, orden, genero, y especies respectivas ¿á que por el contrario, buscar la exactitud esclusivamente por el pulso, supuesto se dice al final del comunicado de 11 de Marzo que es sabido por todos que cada enfermedad tiene sus sintomas propios que jamas faltan; y por qué se dejan en el tinero el resto que dice, pero tambien es cierto que enfermedades muy desemejantes por naturaleza estan muchas veces acompañadas de sintomas aparentemente semejantes, y he aqui la razon y el porque se suscitan en las consultas acaloradas disputas entre los medicos, llenarsen de dieterios, venir á las manos y algo mas, verificado todo en perjuicio de los enfermos y deshonor de los medicos consultantes, lo cual no sucede entre los célebres esfigmicos. Sin embargo tambien estos clasifican las enfermedades por los sintomas y para mayor abundamiento por la pulsacion arterial pero con la diferenciencia de que estos advierten á sus enfermos lo que ocultan y aun no sienten, por lo que se infiere ser muy diferentes los productos ratoniles. Añaden tambien ¿á qué tantas contradicciones como se notan en sus escritos ya describiendo con imperfeccion el cólera morbo, ya callando las modificaciones del pulso que pide para espender su remedio? en cuanto á

esto no lo verifica, puesto que los Sres. médicos tienen los autores bien leídos aunque sin hacer aprecio de su lectura; y en cuanto al cólera pueden apreciar el que se anunció en el boletín de esta provincia el año treinta y cuatro por un tal Goya que estará mas perfecto; puesto que les ha obligado hacer reflexiones y observaciones sobre puntos tan esenciales á la salud pública con el interesante objeto de llamar la atención de sus paisanos para que no se dejen sorprender de las promesas del Garcia; que debe decir con toda verdad, que con semejante julepe tambien moscado, el Miserere mei Deus, el requiem eternan y el requisant inpace quedarán radicalmente curados perinsecula seculorum todos los enfermos. Dice tambien el Dr. Fernandez está sumamente persuadido que por mas que encomie su arte esfígmico jamas dará perfecta solución á la siguiente pregunta del inmortal Villalobos. En respuesta debe decir el Garcia.

¿Porque no viene la terciaria Sr.....
 Ni sencilla al tercero dia Sr.....
 Ni responde la cuartana Sr.....
 Al cuarto como solia Sr.....
 Señor Dr. por que no existia.....
 Y aunque complicada fué Sr.....
 Con hernia estrangulada Sr.....
 El Garcia la sepultó Sr.....
 De repente en su morada? Sr.....
 Estará en algun braguero ¿es verdad Sr. Dr.?
 Agur sin ejemplar Amigos y compañeros —Logroño 50 de Abril de 1858.—Licenciado, José Garcia y Merino.

tre el hortelano, en que entre otras cosas, atribuye á mis providencias, la mejora que se experimenta en la custodia del campo.

Enemigo de encomios, que no creo merecer, no puedo menos de manifestar que el Sr. Brigadier Comandante General de ambas Riojas, prestandose á cuantas medidas le he propuesto en beneficio de esta Ciudad, y su campo, es por cierto, el que merece la gratitud de este vecindario, y no yo, que siendo el vecino, que menos conocimientos y practica tiene en la materia, tengo que buscar hombres de buena fé, que los tengan. Deseos no me faltan para hacer el bien posible á mis convecinos, y haría con gusto el mayor sacrificio para convencerlos, de que no puede florecer un pueblo, mientras no se respete la propiedad.—Es de Vdes. S. S. Diego Ponze.

Yo creia, se habia reformado aquello, que dió motivo á otra queja, de andar midiendo el aceite por las fases ó barbas de la luna, pero advierto que siempre sigue la cosa, mucha obscuridad y tinieblas en calles y callejuelas, mucho resplandor y reberbero de esquina á esquina en Portales, y no me salgan V. V. que esto está remediado con que los que no vivan en Portales se vayan á recoger ciertas noches á la hora de las gallinas?, no señores, de ninguna manera, no éntro en eso, tambien fuera de portales hay gentes de Pró, que gustan de comedias, tertulias, y otros pasatiempos nocturnos, y que para disfrutarlos, no tiene gracia, se rompa el hombre la cabeza por esas esquinas, ó tenga que dar limosna por amor de un puñal ó de una navaja de tres cuartas, prescindiendo, y esto es terrible, que para el ramo del alumbrado lo mismo contribuye el vecino de la calle de Sn. Roque que el que nació, y aun vive en medio de los portales; aun se podian alegar otras razones, pero basta lo insinuado, para que las autoridades hagan justicia lo mismo mismo en el plenilunio, que en el cuarto menguante, de la Señora Luna =Dn. Digo de Noche.

Iten otro sí digo, que donde digo digo, no digo digo, sino que digo Diego.

Señores Redactores del Boletín oficial de esta Capital.—En el número 34, del 29 del proximo pasado, he leído un comunicado firmado, por Silves-

Señores Editores: No estrañen V. V. que Dn. Diego de noche por medio de su periodico dé unas quejas amorosas á sus dos tocayos, fundado en que si por la constitucion del año 37 todos son iguales ante la ley, por el reparto del alumbrado del mismo año, todos deben ser iguales ante la Luna, porque ésta Dama tambien la tira de liberal, aunque de poco tiempo á esta parte:

LOGROÑO: IMPRENTA DE D. DOMINGO RUIZ, EDITOR RESPONSABLE.

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or ghosting.]